

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE ENERGIA
Servicio	SUBSECRETARIA DE ENERGIA
Programa	Plan de Eficiencia Energética en Sectores Productivos
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI240120130001043
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI240120130001043		
Nombre del Programa (420 caracteres)	Plan de Eficiencia Energética en Sectores Productivos		
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa forma parte del conjunto de acciones orientadas a fomentar la eficiencia energética (EE) como una fuente alternativa de energía en el país. Su principal objetivo es apoyar a las empresas de todo tamaño y rubro económico, a detectar, valorizar y gestionar su potencial de eficiencia energética, y con ello reducir los costos operacionales asociados a la energía. El programa comprende la formación de capacidades, la implementación de medidas de eficiencia energética, así como el apoyo para el desarrollo de proyectos.		
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Ministerio de Energía	
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Energías Sostenibles	
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Julio Maturana Franca	
	Cargo:	Jefe de División de Energías Sostenibles	
	Teléfono del contacto:	2367 3704	
	Email de contacto:	jmaturationa@minenergia.cl	
Información contraparte del programa	Nombre:	Marcel Silva Gamboa	
	Cargo:	Jefe de Unidad de Sectores Productivos	
	Teléfono del contacto:	+562 23656686	
	Email de contacto:	msilva@minenergia.cl; pleufuman@minenergia.cl	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	Nelson Guzmán	
	Email de contacto:	ngb@dipres.cl	
Eje de acción del Programa	Medio Ambiente y Recursos Naturales		

Ámbito de acción del Programa	Otro (especificar) -
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción Impulsar la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo para todos los usos de energía en la sociedad.
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	La información para la ciudadanía se da a conocer a través de los sitios del Ministerio de Energía www.energia.gob.cl y de la Agencia de Sostenibilidad Energética https://www.agenciase.org/
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Las empresas del país presentan un uso ineficiente de la energía que consumen en sus actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, siendo que existe un gran potencial de reducción del consumo energético a través de la implementación de medidas de eficiencia energética y una gran oportunidad para proveerse de su propia energía a través de energías renovables.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

En Chile existen aproximadamente 873.420 empresas (SII 2023), las cuales consumen alrededor del 81% (264.436 tera-calorías) del total de energía para uso final del país (SIBNE 2023). No obstante, el 53% del consumo final energía de las empresas está concentrado en los grandes consumidores de energía (sobre 50 tera-calorías), que representan menos del 1% del total empresas (257 en 2024). Estas últimas, están obligadas por ley a gestionar su energía. El restante 99% de las empresas no está sometida a normativa alguna en relación a la gestión de su energía y aunque hay algunos atisbos de interés en la temática, hay diversas deficiencias que frenan el despegue definitivo, impactando significativamente sus gastos asociados a energía y convirtiéndose en una constante problemática a la hora de desarrollarse. En este marco destacan las empresas de menor tamaño (micro, pequeñas y medianas) que carecen de conocimientos básicos sobre energía y capacidades asociadas a la correcta detección de oportunidades de mejora del desempeño energético, así como herramientas y financiamiento para su implementación (Primera encuesta Nacional de Eficiencia Energética en empresas). Los costos de la energía se han incrementado. En particular, el costo de la electricidad ha tenido un alza del 60% en los últimos 8 meses y se esperan alzas de un 7% más a principios del segundo semestre de 2025. Las empresas que no implementan medidas de eficiencia energética o autoabastecerse con energías renovables pierden oportunidades de reducir su consumo energético y tienen mayores gastos operacionales, no solamente por no ser eficiente en su uso, sino que también por las alzas asociadas a esta. La “Primera Encuesta Nacional de eficiencia energética en empresas” indica que el gasto promedio en energía representa un 15,7% de los costos operacionales. Con el alza generada desde el 2024, este porcentaje podría representar alrededor del 25% de los costos operacionales. En razón de lo anterior, el actual Plan Nacional de Eficiencia Energética considera, entre sus principales medidas, además de la implementación de sistemas de gestión de energía en grandes consumidores, el fomentar la gestión de la energía en empresas de menor tamaño y promover la capacitación y certificación de capital humano en el ámbito de la Eficiencia Energética.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

1. Primera encuesta de Eficiencia Energética (Bien Público: Convocatoria bienes públicos para la competitividad convocatoria eficiencia energética, 2019)
2. Impacto de los Sistemas de Gestión de la Energía, MinEnergía, 2018
3. Size matters – and so does comparable performance data, Buettemer et al (2017).
4. Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026 (https://energia.gob.cl/sites/default/files/17_plan_nacional_de_eficiencia_energetica_2022-2026.pdf)

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si,
precise la Ley. (1.000
caracteres)

El 13/02/2021 se publicó la Ley N° 21.305, sobre eficiencia energética, cuyo objetivo es promover el uso racional y eficiente de los recursos energéticos. En esta destacan 2 artículos. El artículo 1 que obliga al Ministerio de Energía a elaborar un Plan Nacional de Eficiencia Energética cada 5 años, el cual debe incluir, entre otros, la definición de medidas y metas de eficiencia energética para los sectores productivos. Actualmente, compromete el fomento de la gestión de la energía en las empresas de menor tamaño, la implementación de sistemas de gestión de la energía en grandes consumidores, así como la promoción de la capacitación y certificación de capital humano en eficiencia energética.

Por su lado, el artículo 2, promueve la gestión de la energía en las grandes empresas del país, obligándolas a reportar sus consumos de energía e implementar sistemas de gestión de energía a las que consuman sobre 50 tera-calorías anuales.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

Si

Si la respuesta anterior es si,
precise la Ley. (1.000
caracteres)

Con mandato SI, Ley 21.305 sobre eficiencia energética
Con presupuesto NO.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

NO

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La eficiencia energética es uno de los pilares de la estrategia para alcanzar la carbono neutralidad en el país el 2050 y el sector productivo es donde las iniciativas de eficiencia energética que se implementen tendrán un mayor impacto en la disminución de GEI. Así, la responsabilidad del Ministerio de Energía es poner a disposición de las empresas el apoyo y herramientas que habiliten y permitan promover y fomentar el uso eficiente de la energía, a través del desarrollo de capacidades, el apoyo técnico, la validación de proyectos, entre otros. La gestión de la energía, a través de la eficiencia energética y las energías renovables, no tan solo tienen un beneficio ambiental, sino que además permiten a las empresas disminuir sus gastos, maximizar sus ganancias, ser más competitivos y abrir nuevos mercados.

Selección los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

7	Energía asequible y no contaminante: No
---	---

8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

10 Reducción de las desigualdades: No

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

12 Producción y consumo responsables: Sí
--

el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Falta de proveedores confiables	Existe un gran número de proveedores, no obstante, según la "Primera Encuesta Nacional de EE en empresas", el 11% de las empresas identifica como barrera, para la implementación de proyectos, “la desconfianza hacia los proveedores” lo que refleja preocupación en torno a la credibilidad y calidad del servicio de los proveedores. Esto podría ser causado por la asimetría de información por parte de las empresas. La desconfianza se repite en el mercado de energías renovables para autoconsumo.
Bajas competencias en eficiencia energética en la industria	Las tecnologías evolucionan rápido y el conocimiento de estas, así como su adaptación son lentas. Conforme a la “Primera Encuesta Nacional de eficiencia energética en empresas” el 60% de los encuestados declara no contar con ningún tipo de capacitación en eficiencia energética. Además, cuando se consulta por la percepción del conocimiento en eficiencia energética el 87% declara que tiene un conocimiento moderado al respecto
Falta de información sobre alternativas tecnológicas	De acuerdo con la “Primera Encuesta Nacional de EE en empresas” el 31% de las empresas indica que tienen un insuficiente conocimiento respecto de la implementación de proyectos de EE, sus beneficios y del desconocimiento de los programas existentes. La mayoría se informa por Internet, RRSS (45%), o prensa escrita (43%).
Altos costos de implementación de medidas de EE	De acuerdo a la “Primera Encuesta Nacional de eficiencia energética en empresas”, el 53% declara que la principal barrera para la implementación de medidas de EE son los altos costos.
Escaso acceso a financiamiento para empresas de menor tamaño	De acuerdo a la “Primera Encuesta Nacional de EE en empresas” el 40% declara que una de las principales barreras para la implementación de medidas es el acceso a financiamiento. Solo BancoEstado ofrece tasas preferenciales, sin embargo exige validación técnica de un tercero (agencia de Sostenibilidad Energética)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Pérdida de competitividad	Los altos precios de la energía impactan directamente a los costos operacionales de las empresas, las empresas que no optimizan su consumo energético pueden quedar en desventaja frente a competidores que sí lo hacen, especialmente en sectores donde los márgenes son estrechos. La competitividad de las empresas se ve disminuida no solamente en términos de costos con respecto a las industrias internacionales, sino que también en el acceso a mercados que valoran la sostenibilidad.
Reputación y acceso a beneficios	En la actualidad, donde la sostenibilidad es cada vez más valorada, no implementar medidas de eficiencia energética o no contar con energías que provengan de fuentes renovables puede afectar la imagen corporativa de la empresa y la relación con sus clientes, comunidades y su entorno. De la misma forma, la falta de eficiencia energética limita el acceso a reconocimientos y certificaciones ambientales, beneficios tributarios o programas de apoyo público.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en incorporar un nuevo enfoque al programa, principalmente debido a la implementación del artículo 2 de la ley 21.305 sobre eficiencia energética que promueve la gestión de la energía en los grandes consumidores del país, estableciendo para éstos obligaciones tanto de reporte anual de consumos, así como también de implementación de sistemas de gestión de energía para quienes consuman sobre 50 Tera-calorías anuales. En este sentido, el fomento al apoyo a la implementación de sistemas de gestión de energía entendida como el cofinanciamiento al desarrollo y certificación entregado en años anteriores no es necesario, no solo por la obligación que tienen las grandes empresas sino también por el poco interés manifestado por las empresas en los últimos años a esta subvención.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a las empresas catalogados como contribuyentes Persona Jurídica Comercial y Sociedades Extranjeras por el SII, que realizan actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios en el país, que tienen consumos de energía asociados a su funcionamiento con oportunidades de eficiencia energética y autoconsumo con energías renovables.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
873.420	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se obtuvo de los registros de empresas del SII año tributario 2023 desde el link https://www.sii.cl/sobre_el_sii/nominapersonasjuridicas.html desde el archivo Nómina de empresas personas jurídicas año comercial 2020-2023, seleccionando los tipos de contribuyentes Persona Jurídica Comercial y Sociedades Extranjeras.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

Si

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

El apoyo a las empresas es transversal, algunas, entre ellas las de menor tamaño, necesitan desde el conocimiento básico sobre energía, eficiencia energética y energías renovables, hasta un cofinanciamiento para implementar este tipo de medidas, pasando por un apoyo a la caracterización de su demanda, la elaboración del proyecto y la selección del oferente. Sin embargo, otras, como las grandes empresas y sin excluir a las obligadas a realizar eficiencia energética por ley, requieren de conocer proveedores de tecnologías, consultores y auditores de eficiencia energética.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
873.420

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde a las empresas catalogados como contribuyentes Persona Jurídica Comercial y Sociedades Extranjeras por el SII, que realizan actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios en el país, que tienen consumos de energía asociados a su funcionamiento con oportunidades de eficiencia energética y autoconsumo con energías renovables, que postulen a las iniciativas dispuestas en los diferentes componentes y que cumplan los requisitos solicitados en estas.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Es importante mencionar que cada componente tiene productos diferentes, en este sentido cada uno tiene sus propios mecanismos de selección en función de los requisitos exigibles, la capacidad de atención, nivel de consumo, el potencial de ahorro, sector al cual se quiere llegar, entre otros. Entre los principales criterios por componente de priorización se cuentan:

1. Tamaño de la empresa según ventas anuales (MiPyMe o Gran Empresa)
2. Disponibilidad Presupuestaria
3. Manifestación de interés de las empresas

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
376	376	376	376

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiado se considerará egresado cuando alcance el beneficio del componente correspondiente.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Diferentes componentes atienden a diferentes necesidades. Por ejemplo: Una empresa se puede capacitar y después solicitar validación de un proyecto.
Por otro lado, hay beneficios que van dirigidos a profesionales de las empresas, por lo que una empresa podría verse beneficiada si un segundo profesional postula a un mismo componente. Ejemplo: Formación de gestores energéticos.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, todos los componentes tienen requisitos de postulación. Dependiendo del componente puede ser tamaño de la empresa, requisitos previos, genero, nivel de conocimiento previo.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Definido el presupuesto para cada componente por la ley de Presupuesto correspondiente, se estima nuevamente el número de beneficiarios por componente.
Se elaboran las bases de concurso o términos de referencia para postular al beneficio entre las contrapartes técnicas del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética (ASE). Posteriormente se realiza la revisión legal y administrativa por parte de las áreas correspondientes de la ASE. Una vez aprobadas, se publican en la web de la ASE y se realiza la difusión de la iniciativa. Entre el lanzamiento de la iniciativa y el fin del plazo para postular, se contestan consultas.
Recibidas las postulaciones se evalúan administrativa y técnicamente y se comunica a los seleccionados el resultado de su postulación. Se implementa la iniciativa.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,04 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,04 %
--	--------

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

El Servicio realiza el registro de información a través de planillas Excel, las que permiten generar bases de datos de todos beneficiados, en cada año. Se espera seguir mejorando dichos registros.

El Ministerio entregará un informe trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dada la Ley de Presupuesto

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Los postulantes de cada componente deben completar los anexos o formularios que se disponen en cada una de las bases de las iniciativas. Al recibo de estos formularios, se procesan y se van generando bases de datos que permiten ir haciendo seguimiento, mediante diferentes campos, de todo el proceso que dura la iniciativa. Dependiendo del componente se registra RUT de empresa, región, comuna, representante legal, datos de contacto, solicitud específica, tipo de proyecto. Se espera seguir mejorando dichos registros.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

También cuenta con información, tal como tamaño de empresa por nivel de ventas, actividad económica, genero de los participantes o dueños.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a alcanzar la carbono neutralidad al 2050 del país a través del incremento de la eficiencia energética y las energías renovables en las empresas

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas beneficiarias del programa logran reducir su consumo de energía a través de la implementación de medidas de mejora de eficiencia energética y/o de autoconsumo con energías renovables

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Promedio de ahorro potencial de energía de las empresas beneficiadas por el programa
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Sumatoria del porcentaje de ahorro potencial de energía de las empresas beneficiadas/Número de empresas beneficiadas)
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
NM	NM	1,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Dado que no se cuenta con el total de empresas beneficiadas ni postulantes, no se cuenta con el consumo de estas empresas, por lo mismo no se puede identificar el ahorro de energía esperado mediante los valores del numerador y denominador. Por lo tanto, se supondrá un valor indicativo a partir de la meta del Plan Nacional de Eficiencia Energética (PNEE). El PNEE tiene como meta reducir la intensidad energética de los grandes consumidores en un 4% al 2026 respecto del 2019. El PNEE se comienza a implementar en 2022 por cuanto, suponiendo que este progreso es de 1% por año, se propone el mismo valor para 2026.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La fuente de información será el resultado de las auditorías energéticas que se realizarán durante el 2026, así se podrá contar con información del consumo de las empresas (denominador) y de los ahorros potenciales (numerador) que puedan tener al implementar las medidas de eficiencia energética identificadas en las auditorías.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Si
La información provendrá de las auditorías energéticas que se realizarán durante el 2026 a las empresas beneficiarias. Se registrará el consumo de energía de las empresas (denominador) y los ahorros potenciales (numerador) que puedan tener al implementar las medidas de eficiencia energética identificadas en las auditorías.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La situación proyectada se definió en base a la meta institucional definida en el Plan Nacional de Eficiencia Energética (PNEE) que tiene como meta reducir la intensidad energética de los grandes consumidores en un 4% al 2026 respecto del 2019. Como el PNEE se comienza a implementar en 2022 se supuso un progreso de 1% por año. Por cuanto ese será el valor para 2026.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

La población potencial (objetivo a la vez) es bastante grande y por lo tanto, requiere de muchos años para poder cubrirla. No se puede calcular la cantidad de años, debido a que no se cuenta con magnitudes de los presupuestos futuros y que suponiendo que son los actuales, tomaría decenas de años en cubrirla

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El programa está enfocado al sector productivo, sin importar el tamaño ni el rubro de las empresas, luego las problemáticas que enfrentan son diferentes por lo que las iniciativas de apoyo son diferentes.

Por ley (21.305), las grandes empresas, cuyo consumo de energía excede las 50 tera-calorías, están obligadas a implementar un sistema de gestión de energía. Sin embargo, como este es un mercado en desarrollo se requiere apoyo para su maduración, como por ejemplo con los auditores, las consultoras y los gestores energéticos. De ahí que algunos componentes se enfoquen en esta problemática: Apoyo a la implementación de Sistemas de Gestión de la Energía (auditores y consultoras) y Formación de gestores energéticos.

El 99% de las empresas no está sometida a normativa alguna en relación a la gestión de su energía y aunque hay algunos atisbos de interés en la temática, hay diversas deficiencias que frenan el despegue definitivo, impactando significativamente sus gastos asociados a energía y convirtiéndose en una constante problemática a la hora de desarrollarse. En este marco destacan las empresas de menor tamaño (micro, pequeñas y medianas) que carecen de conocimientos básicos sobre energía y capacidades asociadas a la correcta detección de oportunidades de mejora del desempeño energético, así como herramientas y financiamiento para su implementación (Primera encuesta Nacional de Eficiencia Energética en empresas). Dado que los consumos de este tipo de empresas son bastante menores a las anteriores y los recursos asociados también, se opta por realizar transmisión de conocimientos básicos y avanzados sobre energía, entregar apoyo técnico para la detección y evaluación de oportunidades de medidas de EE y energías sostenibles, la disposición de herramientas que faciliten su implementación, así como también apoyo financiero para la concreción de los proyectos.

Dentro de las experiencias internacionales se puede nombrar:

-Japón, que es uno de los países que tiene una regulación más estricta en este ámbito, ya que los profesionales que administran el sistema de gestión de la energía tienen que ser certificados y aprobados por el gobierno. Por otro lado, distintos sectores industriales deben cumplir con indicadores de benchmarking y metas de reducción de consumo. Ver Link: https://www.researchgate.net/profile/Fuyuhiko-Noda-2/publication/254406932_JapanAaas_Energy_Management_Policy_Experiences_and_Their_Implications_for_Developing_Countries/links/5429f7520cf277d58e870306/JapanAaas-Energy-Management-Policy-Experiences-and-Their-Implications-for-Developing-Countries.pdf

-Estados Unidos en su programa Superior Energy Performance que busca que las grandes industrias en forma voluntaria adopten
SGE: www.energy.gov/sites/prod/files/2014/06/f17/Superior%20Energy%20Performance.pdf

-Alemania incluyó en forma obligatoria la implementación de SGE como requisitos para obtener rebajas de impuestos y subsidios: www.abrinstal.org.br/eventos/realizados/docs/171121_7forum_apres04.pdf

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa requiere articular su ejecución a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, quién es la entidad que implementa la mayor parte de los programas del Ministerio de Energía. Esta institución se ha hecho cargo de la ejecución desde la creación del programa, para esto se dispone de convenios de transferencia anuales, por medio de los cuales se traspasan los recursos. Los convenios consideran el detalle de las actividades a realizar y las metas que se deben lograr. Los convenios están sometidos a las reglas de rendición establecidas por mediante Resolución N°30/2015 y Resolución N°1858/2023 de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N°55/2016 de la Subsecretaría de Energía. Además, se debe entregar un informe trimestral de gestión de actividades y ejecución presupuestaria.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Subsecretaría de Energía
	Nombre del programa con que se complementa 1	Gestiona Energía MiPyME
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	El programa Gestiona Energía MiPyME es desarrollado por la Subsecretaría de Energía y tiene por objetivo apoyar a las empresas de menor tamaño a implementar proyectos de EE y ER para autoconsumo, a través de la entrega de conocimientos básicos sobre energía, eficiencia energética y energías renovables, hasta la identificación mediante un autodiagnósticos sobre potenciales medidas de eficiencia energética y energías renovables para autoconsumo a implementar. Las empresas pueden inscribirse en los talleres presenciales que se realizan en las regiones u optar por instruirse a través de nuestra plataforma en línea (https://aula.gestionaenergia.cl/mipymes/). Una vez realizado el curso, pueden optar a identificar el potencial de eficiencia energética y energías renovables (https://mipymes.gestionaenergia.cl/herramientas/potencial-de-eficiencia-energetica-y-energias-renovables). Esto es condición para acceder a una asistencia técnica por parte de la Agencia de Sostenibilidad Energética.

Complementariedad 2	Nombre de la institución 2	Subsecretaría de Economía
	Nombre del programa con que se complementa 2	Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)
	Tipo de complementariedad 2	Entrega de bienes y/o servicios
	Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2	La Subsecretaría de Energía postula a los fondos dispuestos por el programa de Desarrollo Productivo Sostenible año tras año. Asignados los recursos, se firman Convenios de transferencia de recursos entre DPS(Economía) y la Subsecretaría de Energía que incluyen los objetivos a lograr, así como los fondos a transferir. Posteriormente la Subsecretaría de Energía mediante otro convenio de transferencia con la Agencia de Sostenibilidad Energética (ASE) establece los objetivos y montos involucrados. La Subsecretaría de Energía trabaja estrechamente con la ASE para definir las bases de concurso y monitorea la implementación de la iniciativa por parte de la ASE.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?	b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)
Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)	En la componente Formación de Gestores Energéticos se entrega prioridad a las profesionales de las empresas que sean mujer para realizar el curso, esto con el fin de que existan más mujeres con conocimientos en energía y puedan participar más del mercado energético.
Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")	Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describe brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Capacitación de consultores y auditores en sistemas de gestión de energía
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de consultoras y auditores capacitados
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Cursos
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Falta de proveedores confiables y Carencia de competencias en eficiencia energética en la industria

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	La iniciativa consiste en fortalecer el mercado de consultoría y servicios energéticos con el fin de disponer de más y mejores consultores expertos en implementación de SGE, a través de entregar entrenamiento a empresas y profesionales que cuentan con conocimiento de base en sistemas de gestión, pero les falta la componente de gestión específica en energía, o bien empresas de ingeniería que conocen de medidas e implementación de proyectos, sin embargo requieren aplicar la gestión y sistematización de los elementos que ya conocen. Así como también contar con auditores que puedan realizar los controles de comprobación del funcionamiento de los SGE y la verificación de los datos que se declaran.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La iniciativa de reconversión de empresas para implementar sistemas de gestión de energía es una convocatoria pública a empresas consultoras que desean insertarse al mercado de eficiencia energética. La iniciativa de validación de auditores es una convocatoria pública a empresas consultoras y auditores que, a través de exámenes específicos de Auditores de Comprobación y Auditores de Verificación, desean acreditar experiencia para prestar servicios bajo el marco del artículo 2 de la ley 21.305
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agente Ejecutor: Agencia de Sostenibilidad Energética Beneficiado: Consultoras, auditores energéticos, consultor especialista en Sistemas de gestión de Energía. Diseña Programa: Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética

Componente 7	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Cofinanciamiento para la implementación de medidas de EE en empresas
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de empresas que implementan medidas de EE y ER
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Altos costos de inversión y acceso al financiamiento
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El objetivo de este componente fomentar la implementación de medidas de eficiencia energética y energías sostenibles por medio de un cofinanciamiento a las empresas. Se proveen subsidios a las micro, pequeñas y medianas empresas para que implementen medidas de EE y proyectos de autoconsumo con ER. Los montos y porcentajes de cobertura de los subsidios son diferenciados según tamaño de empresa, los cuales puede fluctuar entre \$7 millones y \$40 millones y se entregan bonificaciones adicionales por genero, pueblos originarios y zonas extremas y de transición justa
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realiza un concurso público para asignar los subsidios para cofinanciar medidas de EE y proyectos de autoconsumo con ER. Los postulantes deben entregar un proyecto evaluado técnica y económicamente además de la documentación legal solicitada. Las propuestas se evalúan administrativa y técnicamente, se asigna un puntaje y se crea una lista de prioridad para asignar los subsidios Priorización: Puntaje obtenido en la evaluación de la propuesta. Egreso: Implementación del proyecto

El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agente Ejecutor: Agencia de Sostenibilidad Energética Beneficiado: MiPyME, consultor especialista en medidas de eficiencia energética y ER. Diseña Programa: Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética

Componente 8	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia al mercado mediante medidas habilitantes
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de beneficiarios de las medidas habilitantes
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Falta de proveedores confiables y asimetría y falta de Información sobre alternativas tecnológicas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente permite apoyar el mercado de la eficiencia energética y energías renovables para el autoconsumo por medio de la herramienta Registro Energético, una plataforma en línea que reúne a clientes, proveedores e implementadores en un entorno de confianza, permitiendo el contacto entre la oferta y la demanda y detectar oportunidades para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y energías renovables.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Para ser parte del Registro Energético, los consultores, desarrolladores o proveedores deben solicitar su incorporación y en algunos casos rendir exámenes de conocimiento. Criterio Priorización: No Aplica Criterio Egreso: No Aplica
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agente Ejecutor: Agencia de Sostenibilidad Energética Beneficiado: Empresas de cualquier tamaño o rubro económico (ej.: industrial, minero o comercial u otro), consultor especialista en medidas de eficiencia energética. Diseña Programa: Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética

Componente 9	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría y validación de proyectos de EE y energías sostenibles

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	N° de Asistencias técnicas o validaciones
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Carencia de competencias en eficiencia energética en la industria y asimetría y falta de Información sobre alternativas tecnológicas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El objetivo de este componente es asesorar técnica y/o económicamente a las empresas de menor tamaño, en la implementación medidas de eficiencia energética (EE) y/o proyectos de autoconsumo con energías renovables (ER). La asistencia técnica (básica) es para mejorar los autodiagnósticos realizados en el programa Gestiona energía MiPyME. De la misma forma se realizan validaciones técnica-económicas de proyectos que buscan financiamiento de instituciones bancarias y también auditorías energéticas en medianas empresas para identificar las medidas de EE y ER a realizar. El programa Gestiona Energía MiPyMEs, es desarrollado por el Ministerio de energía, y tiene por objetivo apoyar la implementación de proyectos de EE y ER para autoconsumo, a partir de la entrega de conocimientos básicos sobre energía (mediante talleres presenciales u on-line), hasta la disposición de información sobre las fuentes de financiamiento que podría optar para implementar su proyecto, pasando por la entrega de autodiagnósticos preliminares sobre medidas a implementar para que puedan realizar una correcta gestión de la energía y mejorar su competitividad.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La asistencia técnica básica está disponible mediante ventanilla abierta para las empresas que han participado del programa Gestiona Energía MiPYMES. La auditoría energética se asigna mediante proceso de postulación. La validación técnica-económica de proyectos de EE y/o autoconsumo con energías sostenibles, que serán presentados a instituciones financieras para financiamiento está disponible mediante ventanilla abierta. Criterio Priorización: No Aplica Criterio Egreso: No Aplica
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agente Ejecutor: Agencia de Sostenibilidad Energética Beneficiado: Empresas de cualquier tamaño o rubro económico (ej.: industrial, minero o comercial u otro), consultor especialista en medidas de eficiencia energética. Diseña Programa: Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética, entidades financieras

Componente 10	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Formación de Gestores Energéticos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Numero de gestores capacitados
Tipo de beneficio	Capacitaciones / Cursos / Charlas
Beneficio específico	Cursos

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Falta de proveedores confiables y carencia de competencias en eficiencia energética en la industria
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Formación de ejecutivos, profesionales y técnicos en temáticas de energía, eficiencia energética y energías renovables con el objeto de que aumenten las capacidades de los sectores productivos en estas materias y así mejorar la gestión energética de las empresas. Este componente se desarrolla a través de un programa de formación de gestores energéticos profesionales de 128 horas denominado Industrial Energy Manager, dirigido a la industria como elemento habilitante para la reducción del consumo de energía, la incorporación de autoconsumo en base a energías renovables y el desarrollo del mercado de servicios energéticos. Estos gestores son claves para la implementación de los Sistemas de Gestión de Energía en las empresas, dado que son ellos los que velarán por su instalación, desarrollo, operación y buen desempeño. Por otro lado, se desarrollan jornadas de capacitación de 16 horas presenciales, las cuales tienen por objetivo formar a profesionales y técnicos de sectores productivos de empresas de mediano tamaño y de esta manera generar, a nivel nacional, más y mejores gestores energéticos en mediana empresa, como apoyo directo a la labor realizada por el programa Gestiona Energía del Ministerio de Energía.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realiza un proceso de selección a partir de un llamado público dirigido a las empresas, el cual contiene una serie de requerimientos tanto para los postulantes, como para la empresa. Entre estos se cuenta el consumo de energía de la empresa, ventas, nivel de conocimiento previo y si corresponde a un rubro estratégico. Criterio Priorización: Empresas con consumo energético mayor a 10 tera-calorías anuales Criterio Egreso: Aprobación de programa de formación académica
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agente Ejecutor: Agencia de Sostenibilidad Energética Beneficiado: Empresas de cualquier tamaño o rubro económico (ej.: industrial, minero o comercial u otro), consultor especialista en medidas de eficiencia energética. Diseña Programa: Ministerio de Energía y Agencia de Sostenibilidad Energética

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Capacitación de consultores y auditores en sistemas de gestión de energía	Número de consultoras y auditores capacitados	15
Cofinanciamiento para la implementación de medidas de EE en empresas	N° de empresas que implementan medidas de EE y ER	13
Asistencia al mercado mediante medidas habilitantes	N° de beneficiarios de las medidas habilitantes	200
Asesoría y validación de proyectos de EE y energías sostenibles	N° de Asistencias técnicas o validaciones	39
Formación de Gestores Energéticos	Numero de gestores capacitados	60

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Capacitación de consultores y auditores en sistemas de gestión de energía	Total Componente	82.500
Cofinanciamiento para la implementación de medidas de EE en empresas	Total Componente	716.912
Asistencia al mercado mediante medidas habilitantes	Total Componente	2.597
Asesoría y validación de proyectos de EE y energías sostenibles	Total Componente	110.198
Formación de Gestores Energéticos	Total Componente	53.136
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		965.343

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	2.567,40

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Capacitación de consultores y auditores en sistemas de gestión de energía	5.500,00
Cofinanciamiento para la implementación de medidas de EE en empresas	55.147,08
Asistencia al mercado mediante medidas habilitantes	12,99
Asesoría y validación de proyectos de EE y energías sostenibles	2.825,59
Formación de Gestores Energéticos	885,60

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo.
--	--